



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”  
**COMUNICADO 1666**

## **PRESENTA INICIATIVA PARA CREAR LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN INSTITUCIONAL**

- **Resulta importante legislar para evitar gastos excesivos cada vez que cambia una administración**
- **Esta problemática ha sido más notable a nivel municipal por la alternancia que se ha dado en esos gobiernos**

Mexicali, B.C., lunes 1 de enero de 2024.- Entre otras peticiones de los bajacalifornianos, se destaca la reducción de gasto en la imagen de gobierno, indicó el diputado César Adrián González García, al presentar una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula la Imagen Institucional de Baja California.

En su artículo 2 establece que tiene por objeto establecer los lineamientos y criterios para regular el uso institucional de la imagen de los entes públicos, y la difusión institucional de las dependencias y entidades.

Dicha iniciativa tiene la pretensión de fortalecer la identidad institucional, sin tener que modificarse cada cambio de gobierno el logotipo, los colores y en algunos casos, generando desperdicio de dinero, papelería, recursos y otros suministros.

Se sugiere englobar dentro de los entes públicos obligados a observar las propuestas materia de la presente iniciativa, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos constitucionales autónomos y a los municipios, evitando de esa manera la promoción personalizada de cualquier servidor público, e incluso de algún partido político, así como un dispendio presupuestal, o la ineficiente distribución y aplicación de los recursos públicos.

En su exposición de motivos, mencionó que la ciudadanía demanda un manejo eficiente y responsable del gasto público, solicitando como objetivos inmediatos de los gobiernos, la implementación de programas y medidas dirigidas al desarrollo del estado en diversos rubros, tales como seguridad pública, salud, educación, infraestructura y medio ambiente.

Y entre otras peticiones de los bajacalifornianos, se destaca la reducción de gasto en la imagen de gobierno, agregó el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En esa tesitura -dijo- somos testigos de que una de las primeras acciones implementadas en los cambios de gobierno, es el cambio de imagen oficial. Es decir, se observan brigadas de pintores borrando logos o lemas de sus antecesores colocados en edificios públicos, mobiliario y todo aquello que es visible a la ciudadanía.

Esta problemática ha sido más notable a nivel municipal, por la alternancia que se ha dado en esos gobiernos, pues aunque lo primero que declaran los alcaldes entrantes es la carencia de recursos públicos y la necesidad de implementar medidas de austeridad, inmediatamente procuran difundir su nueva imagen,



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” intentando imponer un sello personal a sus gestiones, y darle identidad propia a sus programas o políticas públicas.

Por lo que resultan infundadas las declaraciones realizadas en los actos de campaña, ofertadas por los entonces candidatos a puestos de elección popular, donde aducen que son enormes los pasivos a liquidar, y que no existe suficiente dinero.

La carencia de un marco jurídico apropiado, motiva a incluir en el proyecto de Ley que se inicia, reglas para la asignación clara, objetiva, transparente y no discriminatoria de contratos, para la prestación de los servicios de elaboración y difusión de propaganda oficial.

Por tales motivos, resulta importante legislar, para evitar gastos excesivos cada vez que cambia una administración, puntualizó.